

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido del Trabajo y del Pueblo

ORDEN NACIONAL

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: Pichincha 165 Piso 2º

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 23/09/2014

CÓDIGO 74

CUIT Nº: 30714868124

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 23/09/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD 193d44946d

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	270,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		270,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		270,00	0,00

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	16.500,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		16.500,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		16.500,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-16.230,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-16.230,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		270,00	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°1)	16.230,00	0,00
	TOTAL GASTOS	16.230,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-16.230,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-16.230,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

Partido del Trabajo y del Pueblo

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-16.230,00			-16.230,00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-16.230,00	0,00	0,00	-16.230,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/05/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Préstamo documentado	16.500,00	
Total	<u>16.500,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Papelería e impresiones	230,00	
Gastos de reuniones y congresos	16.000,00	
Total	<u>16.230,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>270,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: Partido del Trabajo y del Pueblo

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al
Gastos de Reuniones y Congresos	16.000,00	16.000,00	0,00
Papelería e Impresiones	230,00	230,00	0,00
Totales del período actual	16.230,00	16.230,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS**Nota N°: 1**

Notas a los estados contables

Partido del Trabajo y del Pueblo –PTP-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

1. NORMAS CONTABLES

Las principales normas contables aplicadas son las siguientes:

Modelo de presentación

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo a lo establecido por la R.T. N° 8, 11 , 19 Y 25 de la F.A.C.P.C.E.. y Res.N° 503,

Información comparativa

Se presentan Balance General de Inicio al 31/12/2014

Criterios de Valuación

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por la R.T. N° 19 de la F.A.C.P.C.E.

Pesos

Los saldos de Caja, , Otros Créditos, en pesos sin cláusula de ajuste están valuadas a su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica n° 17 Punto 3.1., en virtud de que la entidad ha sido constituida el 23/09/2014, aplicándose desde esa fecha la Resolución CD 3150 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires que ratifico lo dispuesto por la Resolución n° 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y a partir del 20 de diciembre de 2013 la Resolución Técnica n° 39 y su normativa complementaria.

Se adjunta dictamen profesional en hoja aparte.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
1.1.01.00	Caja	270,00	0,00
TOTAL		270,00	0,00

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al
2.1.01.02	Documentos a Pagar	16.500,00	0,00
TOTAL		16.500,00	0,00

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Manifestación de las autoridades partidarias:

Alderete Juan Carlos y Godoy Ricardo Luis, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido del Trabajo y Del Pueblo - PTP, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2014, cuentan con informe de Auditor independiente emitido con fecha 27/05/2015 por la Dra. Contadora Maru Nores Maria Amelia, Matricula Nº T.286 F.2 del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad de Bs.As. Que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

“En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO al 31/12/2014 así como sus resultados la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales Argentinas”.

El texto completo del Informe del Auditor independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: Partido del Trabajo y del Pueblo

Ejercicio iniciado el 23/09/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

No se han realizado por no contar con los fondos para tal fin.
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
31/12/2014	CABA	No registra

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
No registra	No registra	No registra

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	No registra
Temario desarrollado:	No registra
Objetivos:	No registra

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:	No registra
Descripción:	No registra
Objetivos:	No registra
Resultados Obtenidos:	No registra

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
No registra	No registra	No registra		31/12/2014

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
No registra	0,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.